

AGENDA@

INFORMATIVA
DE EMPLEO

Nº 577 (2020) 2ª etapa

Notas de prensa
Documentos
Publicaciones electrónicas
Jornadas
Congresos
Recursos electrónicos
Normativa de interés
Portales y redes electrónicas
Estadísticas y encuestas

Nº 577

22-29 MAYO '20



Comunidad
de Madrid

NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA

Formación empresas.- Randstad ha llevado a cabo un informe sobre la percepción de los trabajadores de la formación que reciben en las empresas. Para ello, ha analizado los datos de la última oleada del estudio Randstad Workmonitor, elaborada a partir de más de 13.500 encuestas a profesionales ocupados de 33 países. El análisis destaca que el 61% de los trabajadores españoles considera que la formación que recibe por parte de sus empresas no les prepara adecuadamente para afrontar los retos del futuro. Este dato es ocho puntos porcentuales superior que la media mundial (53%) y solo es superado por tres países asiáticos: Singapur (64%), China (73%) e India (81%). La percepción negativa sobre la formación de las empresas por parte de los trabajadores españoles es la mayor de Europa y supera con creces la de países de nuestro entorno, como Francia (58%), Alemania (57%), Italia (55%), Portugal (52%) o el Reino Unido (51%). Este informe también ha tenido en cuenta el sector en el que lleva a cabo su actividad el profesional. Es destacable que los sectores en los que mayor importancia tiene la innovación y que con mayor velocidad evolucionan las tecnologías, sean los que menos confían en la formación de sus empresas. Es el caso de los trabajadores de los sectores de las telecomunicaciones (76,9%), el aeronáutico y del automóvil (76,5%) o el de la educación (67,6%)

Fuente: [Nota de prensa Randstad, 28.05.2020](#)

Inteligencia artificial-Trabajo. - La irrupción de la inteligencia artificial en la fuerza de trabajo provocará la automatización del 70 % de los empleos que requieren un bajo nivel de cualificación en los próximos 20 años, según el análisis “Impacto de la inteligencia artificial en el puesto de trabajo”, elaborado por BDO España, que aborda el impacto que tendrá la inteligencia artificial sobre los trabajadores y la nueva paradoja que se producirá entre la mejora de las condiciones de trabajo y la inquietud que manifiestan los empleados por interactuar con robots. El estudio refleja que el impacto de la inteligencia artificial es menor a medida que aumenta el nivel de cualificación que requiere el puesto de trabajo, ya que su irrupción influirá en la automatización del 46 % de los empleos que requieren una cualificación media y tan solo un 8 % en los trabajos de alta cualificación. En el plano económico, el estudio indica que la inteligencia artificial aportará aproximadamente un 14 % de incremento al producto interior bruto a nivel global en los próximos 20 años. Los costes serán más eficientes, consiguiendo productividades nunca vistas, se crearán nuevos tipos de puestos de trabajo y modelos de negocio. Aproximadamente 375 millones de personas en todo el mundo tendrán que cambiar sus tareas ocupacionales hasta 2030, debido a la automatización. Las industrias manufactureras y de construcción serán las más afectadas

Fuente: [BDO España. 26.05.2020](#)

Mercado laboral.- España podría tardar casi una década en recuperar la pérdida ocupacional provocada por la COVID-19, así se desprende al analizar los datos de afiliación a la Seguridad Social coincidiendo con la crisis sanitaria. Los 883.000 afiliados perdidos (4,6%) entre el 28 de febrero y el 31 de abril, equivalen a la pérdida registrada en los nueve primeros meses de la crisis financiera, desde septiembre de 2008 a marzo de 2009 o los dos primeros años de la crisis de 1991-94. En una hipótesis de mejora de la actividad durante la segunda mitad de 2020, se habrán destruido 1,5 millones de empleos en 2020, sin tener en cuenta los 1,2 millones de autónomos que han solicitado prestación por cese de actividad, y los 4 millones de profesionales incluidos en ERTES. Si se confirma que el perfil de la crisis es en forma de una V particularmente aguda, en 2021 deberíamos asistir a una mejora de la ocupación, quizás en el entorno del 2%, sin embargo y en la hipótesis que en 2021 un 25% de los ocupados protegidos hoy en el esquema de ERTE terminarían perdiendo su empleo, tendremos que esperar hasta 2026, para reabsorber las pérdidas de ocupación provocadas por la pandemia del COVID-19. Esta es una de las principales conclusiones recogidas en el *Índice ManpowerGroup 2020 “Proyección de empleo en la era post COVID-19”*, presentado en *streaming*. El sector que más ha contribuido a la pérdida de afiliación es el de Restauración que, entre febrero y abril, han retrocedido un elevado -10,5% (perdiendo unos -136.000 afiliados), aportando el 17,2% de la pérdida de afiliación de estos dos meses. A continuación, destacan las actividades de construcción especializada y la construcción de edificios que, conjuntamente, acumulan un retroceso de 130.000 empleos, explicando el 16,5% de la destrucción de afiliación. Finalmente, el comercio al por menor, excepto vehículos de motor y educación, también ha reducido sus afiliados de forma intensa (un -3,4%, -63.000 afiliados), mientras que la educación se ha contraído más (un -5,1% y -56.000).

Fuente: [Nota de prensa de Manpowergroup, 21.05.2020](#)

España suma ya dos meses desde que inició el confinamiento para combatir la crisis de la Covid-19. Durante las últimas semanas, hemos visto cómo la pandemia retrocede y el país ha podido iniciar su plan de desescalada. Pese a que casi 3,9 millones de trabajadores se encuentran en situación de ERTE, un 16% de la población activa, con la reactivación de la actividad en algunas comunidades, se empiezan a entrever, aunque de forma muy moderada, nuevos comportamientos en el mercado laboral. InfoJobs ha analizado el estado de la oferta de empleo durante este periodo, para ofrecer el segundo balance del mercado laboral en estado de alarma, con nuevos datos del periodo comprendido entre el 20 de abril y el 17 de mayo. En general, analizando los datos de la plataforma de InfoJobs, observamos cómo la crisis del coronavirus sigue teniendo un claro impacto en la demanda de empleo. Desde que se declaró el estado de alarma en marzo y hasta el pasado 17 de mayo, la demanda de profesionales en nuestro país se ha desplomado. En concreto, las vacantes publicadas han descendido un 71%, respecto al mismo periodo del año anterior. Si analizamos el comportamiento del mercado laboral durante el segundo mes de confinamiento, los datos de InfoJobs muestran como la desescalada (del 4 al 17 de mayo) provoca un incremento del 20% en la demanda de vacantes, en relación a las dos semanas previas (20 de abril – 3 de mayo).

Fuente: [Nota de prensa Infojobs, 21.05.2020](#)

Oficinas de empleo. – El vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno regional, Ignacio Aguado, en compañía del consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, Manuel Giménez, ha visitado la Oficina del Empleador para supervisar los trabajos de instalación de mamparas de metacrilato, que dividen en dos partes las mesas de trabajo e incluyen una pequeña ventanilla para permitir el intercambio de documentos. La Comunidad de Madrid ha comenzado la instalación de las 1.700 mamparas adquiridas para separar los puestos de trabajo de las oficinas de empleo. La iniciativa tiene como objetivo preservar la salud de los empleados públicos de la región y evitar posibles contagios por coronavirus, tanto a ellos como a los usuarios del servicio público de empleo, cuando estas oficinas vuelvan a retomar la actividad presencial. Estas mamparas, que tienen unas dimensiones de 100x70 centímetros, han supuesto un desembolso de algo más de 61.000 euros y se están instalando ya en las mesas de trabajo de las 45 oficinas de empleo de la región, incluida la Oficina del Empleador y el Punto de Empleo de Rivas-Vaciamadrid.

Fuente: [Nota de prensa Comunidad de Madrid, 28.05.2020](#)

Política de empleo. - El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley, en el que se adoptan diversas medidas en el ámbito agrario, económico y científico, además de varias de carácter laboral y de la Seguridad Social. Su objetivo es paliar los efectos económicos de la pandemia de la COVID-19. En concreto, el Gobierno ha ampliado la cobertura al personal que presta atención en los centros sanitarios o sociosanitarios. Se reconoce así que las prestaciones a este colectivo se consideren derivadas de accidente de trabajo, cuando haya contraído la COVID-19 durante cualquiera de las fases de la epidemia por haber estado expuesto a ese riesgo específico durante el ejercicio de su profesión. Para ello, debe emitirse el correspondiente parte de accidente de trabajo y que así se acredite por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral. En los casos de fallecimiento, a efectos de las prestaciones de muerte y supervivencia que pudieran generarse, se entenderá que la causa es accidente de trabajo, siempre que el fallecimiento se haya producido dentro de los cinco años siguientes al contagio de la enfermedad. Hasta ahora este tipo de contingencias se consideraban de carácter común asimiladas a accidente de trabajo sólo en la prestación económica por incapacidad temporal y ahora vienen a considerarse contingencia profesional derivada de accidente de trabajo para todas las prestaciones. Esto supone una mayor cobertura para los casos en que dicha enfermedad cause incapacidad permanente o el fallecimiento para estos trabajadores. Por otra parte, y en lo relativo a los jóvenes extranjeros en situación regular con autorización de residencia no lucrativa que se acogieron al Real Decreto ley 13/2020, se incluye una disposición adicional que permitirá que tras la finalización de la vigencia de su permiso de trabajo actual, puedan acceder a una autorización de residencia y trabajo. Ésta tendrá una vigencia de dos años, renovable por otros dos, y será válida en todo el territorio nacional y sin límites sectoriales o de actividad. Todo ello sin perjuicio de que, para el acceso a la residencia de larga duración, se tengan en cuenta todos los periodos de residencia, legal y continuada, con ésta u otras autorizaciones de las que haya sido titular.

Fuente: [Nota de prensa Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 26.05.2020](#)

Trabajadores mayores de 55 años. – A medida que las economías relajan las restricciones sobre las empresas, numerosos trabajadores son llamados a regresar a sus tareas, pero a los que se les considera expuestos a más riesgos de salud se les podría pedir que permanezcan más tiempo retirados. Las personas de más edad, definidas como mayores de 55 años, son consideradas una categoría de alto riesgo ya que pueden desarrollar complicaciones médicas o necesitar más tiempo para recuperarse. Tanto los gobiernos como los empleadores tienen la responsabilidad de garantizar que los trabajadores mayores no se vean discriminados en el empleo a causa de su edad y la vulnerabilidad percibida a los efectos del [virus COVID-19](#). Ayudar a los trabajadores mayores a mantener sus empleos no es una cuestión de compasión. Se trata de no perder un recurso valioso y también de proteger a estos trabajadores de la discriminación en el lugar de trabajo. En el contexto de la crisis de la COVID-19, los países deberían tomar la iniciativa y proporcionar licencia por enfermedad, licencia familiar remunerada y seguro de salud a través de programas gubernamentales en vez de dejar estas medidas a discreción de los empleadores. Si queremos beneficiarnos del valor que los trabajadores mayores pueden aportar a la fuerza de trabajo, las empresas también deberán reconsiderar su compromiso hacia acuerdos como las horas de trabajo flexibles y los programas de reconversión profesional.

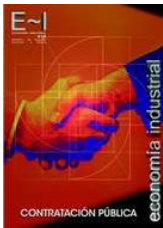
Fuente: [Nota de prensa OIT, 25.05.2020](#)

LIBROS, ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, INFORMES

Brecha de género

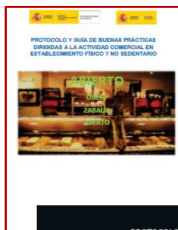
[The COVID-19 response: Getting gender equality right for a better future for women at work](#) / OIT, mayo 2020.- ILO Brief

Contratación pública



[Contratación Pública.](#) – En: Economía Industrial Núm.415 / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2020

COVID-19-Guías prácticas



[Protocolo y Guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario](#) / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 26.05.2020



[Presentación Protocolo y Guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario](#) / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mayo 2020

Digitalización-Servicios públicos

[Impact of digitalisation on social services](#) / Eurofound. - Publications Office of the European Union, 2020

Economía-COVID19

[Impacto económico y políticas públicas para orientar la fase de transición](#) / Jorge Galindo, Antonio García Galindo, Toni Roldán. - ESADE, mayo 2020

[Estrategia España para la recuperación de la crisis del COVID-19](#). Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, mayo 2020

[Informe sector moda en España Análisis del impacto de la crisis del Covid-19](#) / EY (Ernst & Young), mayo 2020



[Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el COVID-19](#) / Banco de España, abril 2020

[España en el mundo en 2020: perspectivas y desafíos para el año del coronavirus](#) / Ignacio Molina (coord.). - Elcano Policy Paper 1/2020 – 30 marzo 2020

Mercado laboral

[Which Jobs Are Most Vulnerable to COVID-19? What an Analysis of the European Union Reveals](#) / Daniel Garrote Sanchez, Nicolas Gomez Parra, Caglar Ozden, and Bob Rijkers.- World Bank Group, 11.05.2020



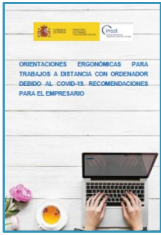
[EU jobs at highest risk of Covid-19 social distancing](#) Is the pandemic exacerbating the labour market divide?/ CEDEFOP , 13 mayo 2020

Políticas Nacionales Trabajo-COVID-19

[La COVID-19 y el mundo del trabajo. Respuestas políticas nacionales](#) / Organización Internacional del Trabajo

Prevención de riesgos laborales-COVID-19

[Prevención de riesgos laborales vs COVID-19, -](#) Compendio no exhaustivo de fuentes de información/ Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 28 de mayo de 2020



[Orientaciones ergonómicas para trabajos a distancia con ordenador debido al covid-19.](#) Recomendaciones para el empresario / Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

[A safe and healthy return to work during the COVID-19 pandemic /](#) OIT, 21.05.2020

Teletrabajo



[El teletrabajo en España /](#) Brindusa Anghel, Marianela Cozzolino y Aitor Lacuesta.- Banco de España, mayo 2020

ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

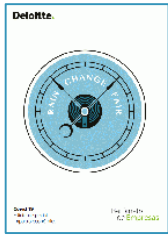
[Estadística de Pensiones Contributivas del Sistema de la Seguridad Social \(PEN\). Mayo 2020 /](#) Ministerio de Trabajo y Economía Social, 26.05.2020

[Estadística de Mediación, Arbitraje y Conciliación \(MAC\). Año 2019 /](#) Ministerio de Trabajo y Economía Social, 26.05.2020

[Estadística de Prestaciones por Desempleo \(PRD\). Abril 2020 /](#) Ministerio de Trabajo y Economía Social, 25.05.2020

[Estadística de Regulación de Empleo \(REG\). Marzo 2020 /](#) Ministerio de Trabajo y Economía Social, 25.05.2020

[The Covid19Impact Survey: Assessing the Pulse of the COVID-19 Pandemic in Spain via 24 questions](#) / Nuria Oliver, Xavier Barber , Kirsten Roomp , Kristof Roomp , mayo 2020



[Barómetro de Empresas](#) : COVID-19 : Edición especial : Impacto económico
 Autor(es):Hernández Galante, Juan | Rey, Elena / Editor: [S.I.] : Deloitte, 2020 abril 2020

[Duration of working life - statistics](#). Expected duration of working life, 2000-2019, EU-27 (years) / EUROSTAT, 27 de mayo 2020

[Mujeres y hombres en España](#): 1. Empleo (actualizado 7 mayo 2020) / INE

ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

-Reglamento (UE) 2020/672 del Consejo de 19 de mayo de 2020 relativo a la creación de un instrumento europeo de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID-19 . – [Diario Oficial de la Unión Europea, Serie L, nº 159, 20.05.2020](#)

-Decisión de Ejecución (UE) 2020/668 de la Comisión de 18 de mayo de 2020 relativa a las normas armonizadas para los equipos de protección individual elaboradas en apoyo del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo . – [Diario Oficial de la Unión Europea, Serie L, nº 156, 19.05.2020](#)

-Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19. - [BOE 27.05.2020](#)

-Orden SND/445/2020, de 26 de mayo, por la que se modifica la [Orden SND/271/2020](#), de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la [Orden SND/414/2020](#), de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. -[BOE 27.05.2020](#)

-Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se **prorroga el estado de alarma** declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. . – [BOE 23-05.2020](#).

-Orden SND/440/2020, de 23 de mayo, por la que **se modifican diversas órdenes** para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. - [BOE 23.05.2020](#).



[Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la Fase 1](#)

[Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la Fase 2.](#)

Códigos electrónicos - COVID-19. / BOE

- [Arrendamiento de vivienda y locales comerciales](#), actualizado a 27 de mayo de 2020
- [Colectivos vulnerables](#), actualizado a 29 de mayo de 2020
- [Derecho europeo, estatal y autonómico](#), actualizado a 28 de mayo de 2020
- [Medidas tributarias](#), actualizado a 27 de mayo de 2020
- [Movilidad de las Personas](#), actualizado a 27 de mayo de 2020
- [Trabajadores autónomos](#), actualizado a 27 de mayo de 2020

Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2020 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2020 de España ([COM\(2020\) 509 final, 20.5.2020](#))

CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, JORNADAS, PREMIOS

(LA MAYORÍA DE LOS EVENTOS PRESENCIALES PUEDEN SER CANCELADOS O APLAZADOS – CONSULTAR ENLACES PARA MÁS INFORMACIÓN)

[Premio emprendedoras 2020](#). Abierto el plazo, los días que dure el estado de alarma serán días inhábiles / Ayuntamiento de Madrid

[8ª Feria disCapacidad&Empleo](#) de Barcelona. 3 y 4 de junio de 2020

[XI Concurso Escolar «¿Cuánto tiempo tienes para mí?»](#) / Candidaturas hasta 19 de junio 2020

[Foro Generación Igualdad](#), es un encuentro mundial para la igualdad de género. El Foro empezará en Ciudad de México, México (7–8 de mayo de 2020) y culminará en París, Francia (7–10 de julio de 2020)

[III Congreso Internacional de Psicología del Trabajo y los RRHH. 20-23 mayo 2020](#). Las Palmas de Gran Canaria

[Steering a Labour Market in Transformation. World Employment Conference 2020](#). Madrid, 29 septiembre-1 octubre 2020

[XXII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2020](#), del 4 al 7 de octubre Toronto Canada

[XIII Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y VI Foro de Activación del Empleo](#). Madrid, 28 y 29 de octubre 2020

[SIMO EDUCACIÓN. Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa](#). Madrid, 3-5 noviembre 2020

[FEED 2020. VII Feria de Empleo en la Era Digital. Madrid 19-20 de noviembre 2020](#)

BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

[Boletín de Ofertas de empleo y prácticas en las instituciones de la UE-. Boletín nº 23 \(15 de mayo 2020\)](#)

[MOOC de Empleo Digital. Cursos de programación y habilidades para el empleo](#) / Fundación Telefónica

[Programa Bridge para titulados universitarios y titulados de formación profesional de grado superior .- ENDESA](#)

[Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres \(PAEM\)](#)

<https://asajaservicios.com/empleo/> ofertas de empleo ASAJA Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores

SEDES ELECTRÓNICAS, RECURSOS WEB Y APLICACIONES

[¿Qué causas pueden motivar un retraso en el reconocimiento de un ERTE y cómo se pueden subsanar?](#) / SEPE

[¿Cómo realizar trámites con la Seguridad Social durante el estado de alarma sin certificado digital?](#) / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



[EU-OSHA lanza un nuevo barómetro de seguridad y salud en el trabajo](#)

[Jobatus. Portal de Empleo](#)

<https://www.comunidad.madrid/>, nuevo diseño portal Comunidad de Madrid

CRÉDITOS

Agenda Informativa de Empleo nº 577 (22-29 de mayo 2020)

Edita:

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Organización, Servicios y Publicaciones

Vía Lusitana, nº 21. 28025-Madrid. Tel. 91720 84 83

documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011

Segunda etapa, 2015- Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

